

ACTA 2009-24

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 4 de noviembre de 2009 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Diana Ajami y Gonzalo Pico, en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Aleida Sandoval, en representación del Decano de Estudios de Postgrado, Josefina Florez, Elia García, Jesús Yriarte y Carlos Graciano; de los Representantes Profesorales, Miguel Strefezza y William Anseume; del representante estudiantil, Christian Bronstein; del representante del Ministro de Educación Superior, Víctor Theoktisto; del representante de los egresados, Jorge Saturno; de los Invitados Permanentes, Jorge Lusitano, Director Encargado de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesora Jurídica; y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico.

Orden del Día propuesto:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2009-21 y 2009-23
- III. Informe del Rector
- IV. Reformulaciones presupuestarias
- V. Prácticas ecoeficientes para el uso del papel a ser adoptado por la USB – Campaña “Juega tu papel”
- VI. Nombramiento de las Comisiones que se derivan de la aplicación de las Normas de Austeridad y Contingencia Presupuestaria
- VII. Resultado de la Ejecución Presupuestaria y Financiera segundo trimestre 2009 (Instructivo N° 7)
- VIII. Designación de representantes (por la representación profesoral) ante el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)
- IX. Memoria y Cuenta 2008 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO) (15 minutos)



- X. Solicitud de modificación de los Estatutos de FONJUSIBO
- XI. Designación de miembros del Directorio de FONJUSB
- XII. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
- XIII. Asuntos que provienen del Consejo Académico:
 - a. Solicitudes de admisión de graduados con título de Técnico Superior de la USB
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
- XIV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - d. Comisión de Licitación
- XV. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del día se acordó incluir como punto XIII Solicitud de Conferimiento de Distinción Cum-Laude.

II. Aprobación de las actas 2009-21 y 2009-23

Se aprobaron las actas 2009-21 y 2009-23.

III. Informe del Rector

1. *Designaciones:*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Prof. **Jorge Lusitano**, Director Encargado de la Unidad de Laboratorios, a partir del **01-11-2009**, por permiso post natal de la profesora Nathaly Moreno
- Prof. **Carolina Chang**, Jefa del Laboratorio "F", a partir del **01-11-2009**, en sustitución del profesor Jorge Lusitano.
- Técnico **Superior José Rafael Pulgar**, Jefe (E) del Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral, a partir del 1-10-2009.



2. **Permiso personal administrativo:**

Se conoció acerca de la renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 1-11-2009 al 30-10-2010 al abogado **William Coronado**, C.I: 6.156.372, personal administrativo adscrito a la Dirección de Gestión del Capital Humano de esta Institución, a los fines de seguir brindando apoyo como Gerente de Recursos Humanos en la Corporación Venezolana de Guayana, Aluminios del Caroní S.A. El permiso no remunerado es aprobado atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 107, numeral 2 del Instrumento Normativo que rige las condiciones laborales del personal administrativo y técnico de la USB.

3. **Comisión Evaluadora:**

Se conoció acerca de la designación, por parte del Rectorado, de la Comisión Evaluadora descrita más adelante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base en la propuesta del Consejo Académico según comunicación No. 230 del 30-10-2009:

Departamento de Química: Profesores Carlos Borrás, Aivlé Cabrera y Marcos Sabino (miembros principales), José Vicente Hernández (miembro suplente).

4. **Donaciones:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir la donación descrita a continuación:

La empresa **Venoco, C.A.**, dona la cantidad de Bs. 4.000,00 (Cuatro mil bolívares con 00/100), los cuales serán destinados a la realización del 7mo Congreso de Gerencia y Tecnología Automotriz auspiciado por el Equipo Baja SAE-USB.

5. **Puntos de Información**

Reuniones de la Asociación Venezolana de Rectores.

- El jueves 22 de octubre de 2009 a las 2:00 p.m, se llevó a cabo la reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, (AVERU), en las instalaciones de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) con la asistencia de la diputada de la Asamblea Nacional integrante del Frente Humanista Pastora Medina, y



un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Juan José Medina. En atención a la agenda prevista se trataron los aspectos relacionados con la situación de las universidades nacionales, con la Ley Orgánica de Educación (LOE) y con el Presupuesto Universitario para el año 2010.

En la mencionada reunión los representantes de FAPUV hicieron entrega de la comunicación que le remitieron al Ministro de Educación Superior, Luis Acuña de fecha 20-10-2009, en la cual exponen su intención de sostener un diálogo serio y profundo con el Ministro para tratar aspectos fundamentales que atentan contra el buen funcionamiento de la Educación Superior, así como la grave situación que vive el sector académico de las Universidades Nacionales reflejado en el deterioro sostenido de su nivel de vida. A su vez destacan que el objetivo del llamado al diálogo es la búsqueda de soluciones a la problemática que afecta al sector universitario, entre los que destacan aspectos asociados a:

Presupuesto universitario, derechos laborales, retroactivo por ajuste salarial 2008, extensión de beneficios, prestaciones sociales, y situación de las universidades intervenidas, entre otros.

- El miércoles 28 de octubre a las 3:00 p.m., se realizó una nueva reunión de AVERU en la sala de reuniones de la Biblioteca de la USB. En dicha reunión se discutió sobre los aspectos legales de la Ley Orgánica de Educación, aspectos presupuestarios 2009-2010, sobre las acciones gremiales aprobadas por el Frente por la defensa de la autonomía universitaria, y se definieron estrategias para atender la convocatoria del Ministro de Educación Superior para realizar el jueves 29 de octubre una Sesión Extraordinaria del CNU.

Convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades

En fecha 29-10-2009 se atendió la convocatoria de la Secretaría Permanente del CNU para la realización de una sesión extraordinaria del CNU, celebrada en la sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA) a las 8:30 a.m., cuya agenda contemplaba los siguientes puntos:

1. Presupuesto Universitario 2009-2010
2. Pasivos Laborales
3. Discusión en torno a la materialización de las elecciones universitarias sobre la base de lo pautado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación.

El Ministro, Luis Acuña dio inicio a la sesión explicando que la reunión convocada no correspondía específicamente a una sesión extraordinaria, sino que se realizaría en el marco de una conversación donde se abordarían los puntos 1 y 2 de la agenda.

Como resultado de la reunión se alcanzó un compromiso verbal del Director de la OPSU y del Ministro para discutir, junto a una comisión designada de representantes de universidades nacionales, lo referente a la fórmula de cálculo de los pasivos laborales. Igualmente se acordó llevar a cabo el próximo jueves 5 de noviembre en la Universidad de Carabobo, una reunión de rectores con el Director de la OPSU para discutir las insuficiencias presupuestarias de las universidades con el compromiso expreso del Dr. Luis Castejón y del Ministro Acuña de satisfacer todas las necesidades de las provisiones estudiantiles.

En lo que respecta a la USB ambos representantes del gobierno reconocieron que la asignación presupuestaria para el año 2010 es insuficiente pues no alcanza para cubrir todo el ejercicio fiscal, y se planteo la posibilidad de otorgar créditos adicionales, pero sin que esto represente un verdadero compromiso.

Reunión con representación de la APUSB y de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB.

El lunes 2 de noviembre, en horas de la tarde, el Equipo Rectoral sostuvo una reunión con representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la USB, de la Directiva de la Asociación de Profesores Jubilados y de la Directiva de la Federación de Centros de Estudiantes, a los fines de intercambiar opinión y analizar la situación por la que atraviesa la USB tanto en el ámbito presupuestario y financiero, como para debatir estrategias comunes para la defensa de la Universidad.

Se acordó sostener reuniones periódicas a los mismos fines.

Comunicación de la Asociación de Profesores Jubilados de la USB.

El 2-11-2009 se recibió comunicación de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores Jubilados de la USB de fecha 29-10-2009 con copia a la Comisión Electoral, en la que en relación con la comunicación que recibieron de dicha Comisión objetan que exista impedimento en el caso de algunos profesores jubilados para ejercer su derecho al voto en la elección del Consejo Asesor de Apelaciones, por no estar activos en la nómina de jubilados de la USB debido a que se encuentran suspendidas por no haber cumplido con la normativa de consignar su fe de vida.



Informe sobre Proyecto del Centro Divulgativo de la Ciencia Museo Interactivo (DIDACTRON)

Se está en proceso de creación de un Centro Divulgativo de la Ciencia Museo Interactivo (DIDACTRON), el cual cumplirá funciones sobre todo de extensión hacia fuera de la Universidad para profesores y estudiantes de educación media, así como estudiantes de la Universidad. Es un proyecto de Parque Tecnológico financiado como proyecto LOCTI, el cual existe desde que el profesor Pedro Aso era Rector y se está proponiendo que ese proyecto se realice dentro de la Universidad. Para la próxima reunión del Consejo se presentará el referido proyecto y su posible financiamiento.

Visita de representantes de las Embajadas de Canadá y de Estados Unidos.

Se recibió la visita de los agregados culturales de las Embajadas de Canadá y de Estados Unidos y el próximo viernes 6 habrá una reunión con los Decanos para hacer la presentación de los programas que tiene la Embajada de Estados Unidos en cuanto a investigación o intercambio de profesores y de estudiantes. Se le solicitó a dicha Embajada la donación de revistas para la biblioteca, por lo menos las más consultadas y la condición que pusieron es que tienen que ser revistas norteamericanas publicadas en alguna universidad de los Estados Unidos. Se va a enviar una lista de las revistas requeridas, su precio y donde conseguirlas, pero el suministro de ello dependerá del presupuesto que está próximo a agotarse por estar finalizando el año. Para el año que viene puede ser que se tenga un mayor éxito en ese sentido.

Informe sobre convenio con la Gobernación de Miranda-USB.

El convenio entre la Gobernación de Miranda y la Universidad, aún no ha llegado a la Comisión de Convenios y por lo tanto no ha sido firmado, está más o menos funcionando y tiene como objetivo realizar una evaluación de los aprendizajes en todos los liceos del Estado Miranda, lo cual está a cargo de la Coordinación del programa **Igualdad de Oportunidades** donde se está elaborando el tipo de prueba para la evaluación la cual será llevada a cabo por el Grupo Escalera. El ingreso para la USB derivado de este convenio este año será de BsF. 40.000,00 y para el año 2010, Bs. 60.000,00.

Finalmente Atendiendo la sugerencia del Lic. Jorge Padrón, el Rector señaló que las autoridades enviarán una comunicación a la Presidenta de la AN explicando tanto la crítica situación presupuestaria que tiene la Universidad, así como el problema de los pasivos laborales que se debieron haber honrado en el último trimestre del presente año, como se había pautado.



El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona presentó el siguiente informe:

1. Como consecuencia de los recortes presupuestarios sufridos en 2009 y 2010 y de acuerdo con la decisión tomada por la Comisión de Biblioteca, se envió un correo electrónico a la lista institucional de profesores solicitando que accedan a la lista de las 966 suscripciones vigentes y seleccionen aquellos títulos que son indispensables para sus actividades académicas. El enlace para acceder al estudio de opinión es: http://www.bib.usb.ve/Perfil_Hemerografico_Biblioteca-USB_1.pdf, y el plazo vence esta semana. Se les invitó a participar en este importante estudio que decidirá el perfil hemerográfico de nuestra colección.
2. El día 4 de noviembre se recibirá al profesor Antonio de las Casas Gil, Vicepresidente Aux. Aprendizaje a Distancia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, para iniciar el curso de certificación en Aprendizaje Activo y Criterios de diseño de cursos en línea, con la participación 11 personas entre personal académico y administrativo. Este curso tiene una duración estimada de 4 semanas, se realiza totalmente en línea, salvo la sesión de apertura para iniciar el proceso formativo y otra hacia el final del curso para ayudar "in situ" a la terminación del Proyecto Final.
3. En mayo pasado fue convenida una colaboración entre la OPSU y nuestra editorial Equinoccio para la coedición de dos libros (uno de texto y otro de divulgación), a saber, *Geometría*, del Prof. Enrique Planchart, y *La reforma del Código Civil*, de la Prof. Carmen Prince de Kew, a través del Proyecto de Investigación y Prospección de la Educación Superior (PROIPES). Esta semana se tiene prevista una reunión para concretar los próximos pasos para llevar a feliz término la impresión y luego pasar a estudiar los próximos libros a coeditar, que se espera sean los cinco libros del programa PIO.
4. El jueves 29 se hizo entrega de los Diplomas a los Integrantes del Diplomado Desarrollo Gerencial y Responsabilidad Social Empresarial.

El pasado jueves 29 de octubre le correspondió dar las palabras de apertura y bienvenida al acto de entrega del Diploma a los 47 participantes de la tres cohortes del diplomado de Desarrollos Gerenciales y Responsabilidad Social Empresarial, que lleva a cabo el Decanato de Extensión a través de la Coordinación de Educación Permanente. Este diplomado tiene como objetivo el Formar profesionales con competencias genéricas asociadas a la gerencia de riesgo y gestión empresarial competitiva y socialmente responsable para que sean capaces de liderar programas tanto en el ámbito interno como externo de la empresa con visión de desarrollo humano ético y sustentable. Lo acompañaron en el acto el profesor William Colmenares, Vicerrector Administrativo, y los anfitriones profesores Carlos Graciano, Decano de Extensión y Violeta Urbina Coordinadora de Educación Permanente.



5. En el día de ayer se reunió con los Jefes de Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas con el fin de informar directamente sobre la crisis presupuestaria 2009 y especialmente 2010 e intercambiar ideas con respecto a este tema. Se hizo énfasis en las acciones que se han llevado a cabo y las acciones futuras que se tienen pensadas para conseguir mejores condiciones del gobierno.
También en el día de ayer, como una iniciativa de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB en su 3ª edición, se entregaron 120 certificados a estudiantes que se han destacado en ámbitos académico, deportivo, cultural y comunitario durante el año 2009.

7. En cuanto a la Ley Orgánica de Educación, a la fecha se han recibido las observaciones de las siguientes unidades: División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Decanato de Estudios Generales, Decanato de Extensión, y del Decanato de Investigación y Desarrollo. Una vez integradas estas observaciones se entregarán a la Secretaría para que sean consideradas en el Consejo Directivo, tal como se acordó en la sesión del 26-08-09. En el enlace <http://www.usb.ve/vr-acad/loe.php> se encuentra publicado el documento "Consideraciones sobre la LOE" del Dr. Gerardo Aponte, Rector de la Universidad de Margarita, que fue presentado en la 2ª Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos del 23-10-09.

El Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares informó sobre los siguientes aspectos:

1. **Seguridad:** El 22/10 fue hurtado un vehículo de las inmediaciones del edificio de Estudios Generales. Los días 27/10, 02/11 y 03/11 se atraparon "in fraganti" un total de 8 presuntos delincuentes cuando se disponían a hurtar vehículos, quienes fueron entregados a la Policía de Baruta.

2. **Gestión del Capital Humano:** Se ha detectado una posible estafa a nuestro sistema de salud (fondo de riesgo administrado), por parte de una clínica de Caracas. Se han descubierto 17 casos posibles de los cuales la clínica ya ha reconocido 10. Se solicitará a BMI el reembolso de los casos detectados y que se abra una averiguación a través de los organismos competentes.

El Proceso de Evaluación del Sector Administrativo se encuentra en su fase final y se estima que en dos semanas se reúna el personal de la Dirección de Capital Humano con los gremios para acordar el monto de los incentivos correspondientes.



3. **Dirección de Servicios:** siguiendo las políticas de contingencia, se disminuyeron dos rutas (una de Bellas Artes y una de Chacaíto) que estaban asociadas a unidades contratadas.

La UPEL contrató los servicios de Producción e Impresos de la Dirección de Servicios para la reproducción de exámenes.

4. **Planta Física:** se contrató el Proyecto para la reparación y mejoramiento del Sistema de Extracción y Ventilación del Edificio de Química y Procesos. Se estima que en 3 semanas estén comenzando los trabajos de reparación.

5. **Generales:**

- La Asociación de Egresados entregó una donación de Bs. 9.000,00 para la dotación de las Salas de Lectura de Sartenejas.
- Se autorizó la realización del evento cultural Guarandinga organizado por la FCEUSB en el estacionamiento de la zona de deportes.
- Felicitó al Director de la Sede del Litoral, Prof. Feliberto Martins, por la excelente organización y éxito del X Encuentro de Egresados de Camurí que se realizó el sábado 31/10/09

6. **Finanzas:**

a) TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

Durante el período del 01-10-2009 al 31-10-2009 ingresó un total de Bs. 27.568.092,00 por transferencias del MES y OPSU desagregadas de la manera siguiente:

Transferencias del MES:

- i. Cuatro órdenes de pago por concepto de gastos de personal correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2009, por un monto total de Bs. 17.062.694,00.
 1. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondientes a la primera quincena del mes de septiembre de 2009, por un total de Bs. 3.018.910,00 al 20-10-2009.
 2. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre de 2009, por un total de Bs. 3.018.910,00 al 20-10-2009.



3. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondientes a la primera quincena del mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 5.512.437,00 al 20-10-2009.
 4. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 5.512.437,00 al 20-10-2009.
- ii. Cuatro órdenes de pago especiales por un total de Bs. 861.875,00:
1. Una orden de pago especial por concepto de anticipo de prestaciones sociales correspondientes al mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 178.930,00 al 20-10-2009.
 2. Una orden de pago por concepto de previsión social docente del mes de octubre de 2009 por Bs. 142.155 al 20-10-2009.
 3. Una orden de pago especial por concepto de Ley Política Habitacional del mes de octubre de 2009 por Bs. 36.243,00 al 20-10-2009.
 4. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros por Bs. 504.547,00 al 20-10-2009.

Trasferencias provenientes de OPSU:

- iii. Siete órdenes de pago por un monto total de Bs. 9.643.523,00:
1. Una orden de pago especial por concepto de Prima de grado académico-octubre 2009, por un monto de Bs. 2.083,00 al 02-10-2009.
 2. Una orden de pago por concepto de Homologación incremento 30% - 2008, correspondiente al mes de octubre, por un monto de Bs. 3.552.655,00 al 07-10-2009.
 3. Una orden de pago por el incremento del 30% de los Aportes Federativos 2do trimestre 2009, por un monto de Bs. 1.020.767,00 al 07-10-2009.
 4. Una orden de pago por concepto de bono salud y familiar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 395.674,00 al 07-10-2009.



5. Una orden de pago por concepto de prima por hogar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de octubre de 2009, por un total de Bs. 611.004,00 al 07-10-2009.
6. Una orden de pago por concepto de prima por hijo correspondiente al mes de octubre por un monto de Bs. 61.340,00 al 07-10-2009.
7. Una orden de pago por concepto de Ayuda económica para gastos de comedor y transporte correspondiente al mes de octubre por un monto de Bs. 4.000.000,00 al 27-10-2009.

Por su parte el Secretario, profesor Cristián Puig, informó lo indicado a continuación:

1. Pidió disculpa porque el material de esta sesión del Consejo fue distribuido el lunes en lugar del viernes anterior como corresponde, lo cual se debió a que no fue sino hasta el viernes en la tarde que se reunió con el Rector para considerar la propuesta de agenda.
2. El miércoles 21 de octubre asistió al acto de juramentación de los profesores Benjamín Scharifker y José Luis Paz, profesores jubilados del Departamento de Química de esta Universidad como Presidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales para el período 2009-2011 que se celebró en el Palacio de las Academias.
3. El pasado jueves 22 de octubre se reunió con el Coordinador de Ingeniería de Información, el Jefe del Departamento de Control de Estudios, el Jefe del Departamento de Estadística y Archivo, Servicio Multimedia y Operaciones de Servicios Telemáticos, que son unidades adscritas a la Secretaría.
4. El 29 de octubre asistió a la exposición fotográfica “El Tamunangue- Expresión de la Confluencia Cultural”, realizada por el Decanato de Estudios Generales. El Tamunangue es una de las expresiones culturales más características del pueblo venezolano. Dicha exposición está conformada por fotografía de los Estudiantes del Curso el Mestizaje en Venezuela- su origen, que viajaron a Curarigua, Estado Lara, en el período abril-julio 2008, y fue una actividad enmarcada dentro del programa apoyo para las asignaturas de estudios Generales del Ciclo Profesional. La profesora de tal asignatura es Otilia Rosa del Departamento de Ciencias Sociales. Es lamentable que este tipo de actividad se pueda ver afectada por la falta de recursos y es importante conseguir el financiamiento porque para la formación integral del estudiante que es uno de los nortes de esta universidad, es necesario continuar con esta actividad.



5. También como lo refirió el Vicerrector Administrativo el pasado 30 de octubre asistió al X Encuentro de Egresados de la Sede del Litoral, en las instalaciones de Camurí, el cual fue muy exitoso. Fue grato compartir con el Vicerrector Administrativo y el Director de la Sede a quien se le agradece su hospitalidad y el esfuerzo que se hizo para la realización de tal evento, en el que también compartió con el Presidente de la Asociación de Egresados, Ing. Freddy Guevara, con las subdirectoras y con todo el personal de la sede. El Departamento de Estadística y Archivo de la sede del Litoral, cuya jefa es la Lic. Edurne Laya realizó un operativo con la colaboración de la Coordinación de Ingeniería de Información para recoger data y documentación de los egresados de esa sede ya que gran parte de dicha documentación se perdió en el deslave de 1999.
6. Derivado de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo en la pasada sesión, la Secretaría envió comunicación al Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Servicios Telemáticos en la que se informa que se debe eliminar el Plan “habla pegado junior” en las líneas celulares asignadas a las Autoridades Universitarias y al Director de la Sede del Litoral y se les debe informar que el financiamiento de los teléfonos asignados por la Universidad se limita a la tarifa básica contratada.
7. En el día de ayer asistió a una reunión de la Comisión Nacional de Ingresos, convocada por el Director de la OPSU, profesor Antonio Castejón, a la cual asistió también el profesor Mario Belmonte, Secretario de la UCV, Luis Fuenmayor Toro, ex-rector de esa universidad y asesor de la OPSU, Prof. Gladis Martínez de la OPSU, Prof. Pablo Rivas, ex-Vicerrector de Investigación y Postgrado de la UPEL, Armando Sánchez, Coordinador de Registro Estudiantil y Secretaría de la Universidad Marítima del Caribe y la Prof. Nelly Velásquez, Vicerrectora de la UCLA y Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos. En esta reunión se revisaron los acuerdos alcanzados como resultado del simposio sobre el Ingreso a la Educación Superior realizado el pasado mes de julio en la UNESCO-IESAL. Además de convenir que es necesario que esa Comisión se aboque a la elaboración de una propuesta en materia de Ingreso a la Educación Superior.

En tal sentido se acordó, que para una próxima reunión a realizarse el próximo jueves 12 de noviembre, lo siguiente:

- En relación con el acuerdo alcanzado de establecer una reunión conjunta del Ministerio de Educación y Universidades con el fin de concertar esfuerzos para atender deficiencias del sistema educativo pre-universitario. La tarea asignada es llevar una propuesta de agenda para esta reunión con el Ministerio.



- En relación con el acuerdo que se alcanzó en julio de avanzar en la conceptualización, diseño y producción de instrumentos para la evaluación diagnóstica de los programas se va a conocer en dicha reunión los resultados del Taller acerca de este tema que va a realizar el Núcleo de Vicerrectores Académicos el próximo martes 10 de noviembre en la ciudad de Valencia.
- En relación con el acuerdo de continuar la reflexión sobre la naturaleza y duración de los Cursos de Iniciación Universitaria se acordó, con base en una propuesta de la Universidad Central de Venezuela, realizar un taller o foro dedicado a las experiencias de cada una de las universidades sobre este tema. La USB trabajará sobre ello con la UCV.
- El próximo viernes 13 de noviembre se realizará en el Complejo de Auditorios el Acto de Graduación de 143 estudiantes que obtendrán el título de Técnico Superior Universitario y 5 estudiantes de la Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad que corresponde a la primera promoción de esa carrera..
- En aras de atender las políticas de austeridad y contingencia presupuestaria, la Secretaría ha implementado lo siguiente: el proyecto de acta del Consejo Directivo a ser aprobada, se distribuirá en formato electrónico y no en papel. En consecuencia se solicita a los Consejeros que la revisen y traigan sus observaciones. Asimismo se ha habilitado para la agenda del Consejo Directivo la página <https://administrar.dsm.usb.ve/directivo/index.php>, por lo que se agradece que el material a ser distribuido para cada sesión sea enviado tanto en físico como en formado electrónico.
- Finalmente informó que la Secretaría está planificando para la semana del 30 de noviembre con sus direcciones, realizar un intercambio deportivo para todo el personal de la Secretaría que son alrededor de 250 personas, a efecto de lograr una mayor integración entre ellos. Se agradece la colaboración que se pueda prestar para que esta actividad se pueda realizar con éxito.

A continuación el Director de la Sede del Litoral, profesor Filiberto Martínez, informó lo siguiente:

1. Esta semana se esta llevando a cabo el séptimo encuentro de coros universitarios de 18 instituciones en la sede del Litoral comenzó el día lunes y va a finalizar el día viernes y dentro del marco de ese evento se hizo el bautizo del segundo disco de Cantoría Universitaria de la sede del Litoral
2. Aprovechó la oportunidad para solicitar que dentro de la planificación que tienen las autoridades para la visita a los departamento se consideren los departamento de la sede del Litoral y las coordinaciones académica también, y en cuanto a la reunión que tiene el Decanato de Extensión para los profesores noveles, solicitó



que también se realice en la Sede del Litoral por cuanto la mayoría del personal docente de esta sede tienen esa característica y de no ser así tendrían que trasladarse a la reunión de Sartenejas unos 90 profesores.

IV. Reformulaciones presupuestarias

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo, enviada anexa a la comunicación N° 729 de fecha 30 de octubre de 2009, se aprobaron las modificaciones presupuestarias descritas a continuación:

- **RA-48-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 1.237.617,00.**
- **RA-49-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 611.004,00.**
- **RA-50-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 753.562,22.**
- **RA-51-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 5.951.895,00.**
- **RA-52-2009** Incorporación de las transferencias recibida de OPSU para cubrir la prima por grado académico correspondiente a los meses de enero a septiembre 2009 (proceso de negociación 2008-2009), por **Bs. 25.531,00.**
- **RA-53-2009** Incorporación de la transferencia recibida de OPSU para el incremento salarial del 30% correspondiente al mes de agosto 2009, por **Bs. 3.552.655,00.**
- **RA-54-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 3.552.655,00.**
- **RA-55-2009** Ingresos provenientes de transferencias de los fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, por **Bs. 414.515,00**
- **RA-56-2009** Ingresos provenientes de transferencias provenientes de FUNINDES, por **Bs. 1.492.707,62.**
- **RA-57-2009** Donación otorgada por la Fundación Mercantil y Donación otorgada por la Institución Financiera Corp Banca para los laboratorios de la Sede Litoral Dotación Lab. "C", por **Bs. 113.608,00.**
- **RA-58-2009** Ingresos provenientes de los intereses bancarios de las cuentas de ahorro que posee la universidad en los diferentes bancos, los cuales no fueron inicialmente presupuestados, debido a que su estimación y desembolso depende de los montos y permanencia de saldos bancarios de la universidad, por **Bs. 1.282.856,00.**



- **RA-59-2009** Reformulación correspondiente a los Aportes Federativos por normas de homologación 2008-2009 (30% de incremento salarial) correspondientes al segundo semestre 2009, por **Bs. 1.020.767,00**.
- **RA-60-2009** Ingresos propios percibidos por las unidades, por **Bs. 184.228,98**.
- **RA-61-2009** Para registrar las rendiciones de cuentas de las unidades, por **Bs. 208.976,68**.
- **RA-62-2009** Ayudas económicas para gastos de comedor y transporte estudiantil por Bs. 4.000.000,00 y Financiamiento parcial para cubrir insuficiencias de los servicios de limpieza y mantenimiento de áreas verdes. Por Bs. 3.196.356,00 totalizando **Bs. 7.196.356,00**.

Fe de Errata: Modificación Presupuestaria:

- RA-31-2009 en esta modificación se aprobó un monto total por Bs. 1.049.122.49 siendo el correcto Bs. 1.048.761,69

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia será enviada al Consejo Superior.

A continuación se transcribe el *voto salvado* del representante profesoral, Prof. Víctor Auseume:

“Por pensar que los ingresos propios de la Universidad deben ser usados de un mejor modo y más eficiente: salvo mi voto acerca de la modificación presupuestaria RA-58 (fdo.) William Anseume”

V. Prácticas ecoeficientes para el uso del papel a ser adoptado por la USB – Campaña “Juega tu papel”

La introducción del punto estuvo a cargo del Vicerrector Administrativo quien indicó que esta es una iniciativa que fue presentada en el Consejo de Administración el viernes pasado y sus resultados han sido tan extraordinarios que se decidió presentarlos ante este Consejo Directivo.

Luego cedió la palabra a la Lic. Lusmile de Dávila quien tuvo a su cargo la presentación del documento Prácticas ecoeficientes para el uso del papel a ser adoptado por la USB-Campaña “Juega tu papel” distribuido a los Consejeros donde se señala que las actividades de separación en origen, recolección selectiva, acopio y despacho a empresas recicladoras de papel y cartón, se iniciaron formalmente por parte de la Institución en el mes de mayo de 2008, a propósito de la celebración del Día Mundial del Reciclaje, distribuyéndose para ello 400 cajas para reciclaje en la sede de Sartenejas y 70 en la Sede del Litoral.

La licenciada Dávila indicó que gracias a la participación de la comunidad los resultados han sido muy positivos porque hasta la fecha se han despachado más de 87



toneladas de papel y cartón a las empresas recicladoras. Agregó que para ser más sustentable con el medio ambiente, en dicho documento se proponen acciones dirigidas a los siguientes aspectos: Adquisición y distribución de papel; reproducción de documentos impresos; medios de difusión de mensajes y documentos instituciones; uso del papel por el personal que labora en las oficinas; uso del papel por profesores y estudiantes; y desarrollo de campañas dirigidas a la comunidad en general sobre el uso del papel y explicó cada una de las acciones que deben emprenderse sobre los mencionados aspectos las cuales se detallan en el documento en referencia.

Dicha iniciativa tuvo una favorable acogida por parte de los Consejeros y se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a la licenciada Dávila por el éxito obtenido en la Campaña de reciclaje de papel y por su excelente y clara presentación, a la vez que desear que la implementación de las acciones propuestas en el documento también tengan un exitoso resultado. Dicho documento se anexa a la presente acta.

VI. Nombramiento de las Comisiones que se derivan de la aplicación de las Normas de Austeridad y Contingencia Presupuestaria

En relación con la comunicación N° 724 de fecha 29-10-09 y con base en la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo para la implementación de las Normas de Austeridad y Contingencia Presupuestaria, aprobadas recientemente, se acordó designar las siguientes comisiones:

1. **Factor de Participación Universitaria:** integrada por los profesores Elia García, (Coordinadora), Simón López, Carlos Graciano, Jorge Lusitano, Vincenzo Libretti, Roberto Réquiz, Gregorio Paluszny, Josefina Florez, William Anseume y David Bone.
2. **Fusión de las Fundaciones:** integrada por los profesores Vincenzo Libretti (Coordinador), Roberto Réquiz, Gregorio Paluszny, Alberto Medina, Mara Amerio, Ana Rivas, Boris Akerman y Luisa Angélica Delgado.
3. **Ahorro Energético:** integrada por los profesores Aminta Villegas (Coordinadora), Miguel Martínez, el Ing. Marcos Gómez y el Br. Christian Bronstein.
4. **Ahorro de Papel y de otros Insumos:** integrada por los profesores William Colmenares (coordinador), Cristián Puig, el arquitecto Oscar Ghella, y los licenciados Lusmile de Dávila y Jorge Padrón, y el Br. Cristian Bronstein.
5. **Regulación de Internet:** a cargo del Consejo de Coordinación de Sistemas de Informáticos, y como invitados los representantes del Ministro de Educación Superior, estudiantil y del personal administrativo y técnico ante el Consejo



Directivo, profesor Víctor Theoktisto, Br. Christian Bronstein y Lic. Jorge Padrón, respectivamente.

6. **Regulación de Teléfonos:** a cargo de la Comisión Telecomunicaciones, y como invitado el Lic. Jorge Padrón.

VII. Resultado de la Ejecución Presupuestaria y Financiera segundo trimestre 2009 (Instructivo N° 7)

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 729 de fecha 30 de octubre de 2009, se conoció y aprobó el Informe “Ejecución Presupuestaria de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al II Trimestre 2009”, elaborado según los planteamientos contenidos en el Instructivo N° 7 “Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior”. La documentación en referencia será enviada al Consejo Superior.

VIII. Designación de representantes (por la representación profesoral) ante el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)

Según la propuesta de la representación profesoral, se acordó designar a los profesores **Omaira Longa** (principal) y **Luis Buttó** (suplente) para formar parte del Directorio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (Fonjusibo), para el período 1-11-2009 al 1-11-2012, quedando definitivamente el Directorio del Fondo constituido como se indica a continuación:

Por la Asociación de Profesores:

Principal

Prof. Joel Aguilar

Ángel Vicente De Castro
Ratificado

Suplente

Prof. Gladis Romero
Ratificada

Prof. Juan Francisco Lara
Ratificado

Por la Asociación de Profesores Jubilados:

Prof. Oscar Gómez Navas
Ratificado

Prof. José Adames Mora

Por la representación profesoral ante el Consejo Directivo

Prof. Omaira Longa
Ratificada

Prof. Luis Buttó
Ratificado



IX. Memoria y Cuenta 2008 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico (FONJUSIBO)

En relación con la comunicación enviada por el Secretario de Fonjusibo N° 183 del 6-10-09 donde se aclaran las dudas surgidas en la sesión del Consejo Directivo del 15-7-09 en cuanto a los ingresos de dicho Fondo, se acordó aprobar la “**Memoria y Cuenta y el Informe de Auditoría de FONJUSIBO año 2009**” como lo establece el Artículo 10, literal h, de los Estatutos del mismo; apreciándose que para el 31-12-2008 el patrimonio del Fondo alcanzó la cantidad de Bs. 50.045.029.

X. Solicitud de modificación de los Estatutos de FONJUSIBO

Diferido.

XI. Designación de miembros del Directorio de FONJUSB

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos del **Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSB)**, se acordó designar el Directorio de dicho Fondo para el período 2009-2012, el cual quedó integrado por las personas indicadas a continuación:

Por el Vicerrector Administrativo

Principal

Prof. William Colmenares

Suplente

Lic. María Eugenia Gutiérrez

Por la Asociación de Trabajadores Administrativos y Técnicos

Sra. Gladys Coronil
Sra. Zenaida Cartaya

Sra. Marleni Corro
Sra. Yusmeli Villavicencio

Por el delegado del Personal Administrativo y Técnica ante el Consejo Directivo

Econ. Nestor Aparcedo

Se. Jorge Lagrave

El Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares no estuvo presente durante la consideración de este punto.



XII. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria

Atendiendo el planteamiento formulado por el profesor **Roberto Puchetti**, adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se acordó admitir la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de fecha 22-10-09, y enviarla a la Comisión Clasificadora, con el fin de que emita su opinión de acuerdo al procedimiento establecido.

XIII. Solicitud de Conferimiento de distinción honorífica “Cum Laude”

Se conoció la solicitud del estudiante Manuel A. Gorrín de que se le otorgue la distinción Cum Laude por vía de gracia presentada por el representante estudiantil, bachiller Christian Bronstein, y entre otras consideraciones se opinó que la solicitud no contaba con los soportes necesarios para tomar una decisión. Finalmente se acordó por votación diferir el punto

XIV. Asuntos que provienen del Consejo Académico:

a. Solicitudes de admisión de graduados con título de Técnico Superior de la USB:

1. En relación con los memorandos N° 143 de fecha 29-10-2009 del Consejo Académico y N° 196 del 7-10-2009 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar del ciudadano **Eduardo José Lugo Pérez**, se acordó darle validez por equivalencia a 21 asignaturas, 62 créditos, de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera, a partir del trimestre **enero-marzo 2010**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
2. En relación con los memorandos N° 143 de fecha 29-10-2009 del Consejo Académico y N° 195 del 7-10-2009 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar del ciudadano **Jesús Augusto Molina Matute**, se acordó darle validez por equivalencia a 21 asignaturas, 62 créditos, de la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera, a partir del trimestre **enero-marzo 2010**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.



3. En relación con los memorandos N° 143 de fecha 29-10-2009 del Consejo Académico y N° 205 del 7-10-2009 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar de la ciudadana **Stefhani Michell Pizzo Useche**, se acordó darle validez por equivalencia a 14 asignaturas, 44 créditos, de la carrera de **Ingeniería de Producción**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera, a partir del trimestre **enero-marzo 2010**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

En relación con los memorandos N° 146 de fecha 29-10-2009 del Consejo Académico y N° 193 de fecha 7-10-09 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Jesús Francisco Villalobos García** se acordó darle validez por equivalencia a 13 asignaturas, 46 créditos, así como **aprobar** su ingreso por equivalencia a la carrera de **Ingeniería Química** de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

XV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:

a. Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 32 de fecha 27 de octubre de 2009, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la siguiente institución:

- **Propuesta de Convenio Específico con Chevron Global Technology Services**

Tipo: Convenio Específico

Proponente: El Prof. Marco González, adscrito al Dpto. de Mecánica, actual responsable de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural

Responsables: Por parte de la USB: el Decanato de Estudios de Postgrado, pudiendo delegar en el profesor Guillermo Álvarez, en su rol de Coordinador de los Postgrados en Gerencia, y por parte de Chevron Global Technology Services: la Lic. Margarita Arango, actualmente Gerente de Políticas, Asuntos Públicos y Gubernamentales.



Objetivo: Formar profesionales de alta competencia en el área de Gas Natural, ofreciendo el Programa de Especialización en Gerencia del Negocio de Gas Natural, el cual será administrado por la USB bajo la modalidad de PAP, programa que fuera aprobado por Consejo Directivo en fecha 17 de noviembre de 2004.

Vigencia: Será de dos (2) años, contados a partir de la firma del mismo.

Avalado por: La Coordinación de Postgrado en Gerencia y el Decanato de Estudios de Postgrado.

b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

Se aprobaron los informes N° 32 y 33-2009, enviados anexos a las comunicaciones N° 49 y 50 de fecha 30 de octubre de 2009, contentivos de las contrataciones, renovaciones, no renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desiertos.

- Se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Joaquín Santos Herrera**, a partir del **2-7-2009** y **Claudia Teresa Giménez Mercado**, a partir del **18-5-2009**.
- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:
 1. Profesor **LEOPOLDO COLMENARES**, quien presentó el trabajo **“FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO Y SELECCIÓN DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) EN VENEZUELA”**, ascienda a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-11-2008**.
 2. Profesora **FRANCISCA MARÍA REIMI**, quien presentó el trabajo **“EL PROTOTIPO INFORMÁTICO HERRAMIENTA DE APOYO EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES”**, ascienda a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-2-2009**.

c. Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 2009-14 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorando N° CAS/2009-147 del 29-10-09, y se acordó lo indicado en cada caso:

- Prof. **Carmen Judith Vanegas**, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se aprobó el cambio de institución donde realizará su sabático, otorgar un pasaje Caracas-Fayetteville-Caracas y mantener los 12 meses de beca de sabático.
- Prof. **Aurora Olivieri**, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se aprobó la postergación del año sabático 2009-2010.
- Prof. **Jorge Ramírez**, Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, se aprobó la postergación por el trimestre septiembre-diciembre 2009 para iniciarlo a partir del 1-1-2010, manteniéndose los doce (12) meses de beca de sabático y el pasaje Caracas-Madrid-Caracas aprobados inicialmente.
- Prof. **Ángela Chikhani**, Departamento de Tecnología Industrial, se aprobó el diferimiento del año sabático 2009-2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático
- Se conoció sobre la presentación del informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental, de los profesores **Pedro Berrizbeitia**, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, período septiembre 2008 agosto 2009; **Karem Noris**, Departamento de Biología Celular, período abril 2008 marzo 2009, **Beatriz Girón**, Departamento de Idiomas, período abril 2008 marzo 2009.

d. Comisión de Licitación

1. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 727 del 29-10-2009, y según descripción anexa en Comunicación de la Dirección de Planta Física N° DA/085-2009 de fecha 16-10-2009, para la adquisición de un *mueble especial*, requerido por la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE), requisición No. 4060-18-2009, del 22/05/2009, se aprobó la Compra Directa a la empresa DISTRIBUIDORA 48, C.A., con base en el Art. 76, la Ley de Contrataciones Públicas, Gaceta oficial Nro. 39165, del 25 de abril del 2009.



2. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo, coordinador de la Comisión de Contratación, enviada anexa a la comunicación N° 728 del 30-10-2009, y la solicitud de la Dirección de Servicios enviada anexa a la comunicación N° DS-328-2009, se aprobó la conformación del Comité de Contratación para la adquisición de tres (3) **Trituradores de Residuos**, por un monto aproximado de Bs. **172.522,56**, para lo cual se cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestaria N° CLIC-200-2009. Dicho Comité estará coordinado por la Lic. Lorena Percoco e integrado por las personas indicadas a continuación:

Principal

Lorena Percoco
Luisa Solares
Geocimar Gómez
Abog. Irelis Baldirio
Gilberto Balza

Suplente

Carmen Celina González
Néstor Carrillo
Cori Principal
Abog. Thaina Ballén
Jennifer Arraiz

Según el artículo 73, numeral 1 de la Ley de Contrataciones Públicas, Decreto 5.929, se puede proceder bajo la modalidad de Consulta de Precios

XVI. Puntos varios

El licenciado Jorge Padrón al referirse a dos comunicaciones distribuidas a los Consejeros relacionadas con el Seguro HCM, llamó la atención sobre lo que hacen las Clínicas al respecto. Indicó que como puede apreciarse la misma persona hace una solicitud de Placas de Torax., si la paga en efectivo el costo sería de Bs. 1080, pero si lo hace a través del seguro el monto asciende a Bs. 2.408. Resaltó que el tratamiento y abuso de las clínicas, es un problema que requiere ser analizada para ponerle coto, por lo que solicitará su discusión en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Por otra parte se refirió a la comunicación que le fue enviada por el Ministro de Educación Superior, también distribuida a los Consejeros, donde le informa que el pago de intereses de prestaciones sociales depende de un programa de suministro de recursos que en la actualidad se encuentra en estudio por parte del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, comprometiéndose a continuar proponiendo soluciones ante esos Ministerios. Señaló que para el próximo año establecerán una estrategia para cancelar pasivos laborales hasta el año 2008 con la figura de vebonos cuyo monto para el sector universitario asciende a cinco millardos de bolívares fuertes. Recordó que en su carácter de miembro de la Comisión de Pasivos Laborales de la Federación de Trabajadores Universitarios es que ha venido realizando gestiones en ese sentido no sólo para el sector de los trabajadores, sino también de los profesores.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Finalmente informó que el Gobierno les está proponiendo una serie de escenarios para el pago de los 400 millones de bolívar que se adeuda al personal de las Universidades y el ha insistido en que el pago sea equitativo para todos los sectores. Se espera lograr un acuerdo para que dicha deuda sea cancelada lo más pronto posible.

Se levantó la sesión.

Enrique Planchart
Rector-Presidente

Cristián Puig
Secretario